

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónSecretaría
de Planificación EstratégicaOficina de Tecnologías
de la Información y Comunicación*Mejores
peruanos
Siempre*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 015-2019-MINEDU/SPE-OTIC

SUSTENTO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO Y EDICIÓN AUDIOVISUAL – ADOBE CREATIVE CLOUD

1. NOMBRE DE LA OFICINA

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación – OTIC

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

- Lic. Jaime Ccanto Crispín
- Ing. Oscar Leonardo Quispe Vilca
- Alberto Carlos Pajuelo Huamán

3. CARGOS

- Especialista en Especificaciones Técnicas
- Coordinador del Área de Especificaciones Técnicas
- Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

4. FECHA

Marzo de 2019

5. JUSTIFICACIÓN

Las dependencias usuarias del Ministerio de Educación, tienen la necesidad de adquirir licencias de Software de Diseño Gráfico y Edición Audiovisual – Adobe Creative Cloud, el mismo que permita la edición y publicación de material audiovisual y videos para difusión a través de redes sociales; y el diseño del material gráfico impreso visual, diagramación de folletería y demás material de publicidad que utiliza el Ministerio en sus campañas publicitarias y de comunicación.

El Software de Diseño Gráfico y Edición Audiovisual – Adobe Creative Cloud, se encuentra estandarizado para las computadoras del Ministerio de Educación, mediante la Resolución Jefatural N° 0098-2019-MINEDU/SG-OGA, de fecha 27 de marzo de 2019, por el periodo de tres años.

Por lo expuesto, esta solicitud se ampara en la ley 28612 "Ley que Norma el Uso, Adquisición y Adecuación del Software en la Administración Pública" y el D.S. N° 024-2006-PCM, que lo reglamenta.

6. ALTERNATIVAS

No aplica, porque el Software Diseño Gráfico y Edición Audiovisual – Adobe Creative Cloud, está estandarizado para las computadoras del Ministerio de Educación, tal como se hace mención en la etapa de justificación.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

No aplica.



8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO

En la Tabla N° 01, se muestra el costo de una (01) licencia de Software Adobe Creative Cloud, el cual cumple con los requerimientos de las distintas dependencias del Ministerio de Educación como software de Diseño Gráfico y Edición Audiovisual.

Tabla N° 01

Descripción	Costo del Software
Costo referencial de una licencia de Adobe Creative Cloud, incluye un (01) año de Soporte Técnico. Ver Anexo N° 01.	S/.3,288.00
Hardware necesario para su funcionamiento	Sí
Soporte y Mantenimiento	Sí
Capacitación	Sí
Impacto en el cambio de la plataforma	No

9. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto en la etapa anterior, se recomienda la adquisición de licencias del Software Adobe Creative Cloud como Software de Diseño Gráfico y Edición Audiovisual, en su última versión disponible en el mercado.

10. FIRMAS



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría de Planificación Estratégica

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

Mejores peruanos Siempre

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 01

Costo referencial del Software de Diseño Gráfico y Edición Audiovisual – Adobe Creative Cloud

Has seleccionado:

 **Todas las aplicaciones de Creative Cloud** ×
S/ 3,288.00 al año por licencia

Cantidad ▼ **S/ 3,288.00 al año**
Más impuestos

Plan anual, prepago ▼

Subtotal: **S/ 3,288.00 al año**
Más impuestos

COMPRAR AHORA

<https://www.adobe.com/la/creativecloud/plans.html?promoid=KSPCN>

EL PERÚ PRIMERO